

## Resumen en Lenguaje Sencillo para la Modificación de la Revisión de Nuevas Fuentes Solicitud de Permiso de Revisión de Nuevas Fuentes de Aire Número 6257E

El siguiente resumen se proporciona para esta solicitud de permiso de aire pendiente que está siendo revisada por la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, según lo dispuesto en el capítulo 39 del Código Administrativo de Texas. La información proporcionada en este resumen puede cambiar durante la revisión técnica de la solicitud y no son representaciones federales ejecutables de la solicitud de permiso.

Equistar Chemicals, LP (CN600124705) ha presentado una solicitud de modificación del permiso número 6257E. La Planta Underwood de Bayport, denominada Bayport Underwood Plant, (RN102926920) produce/fabrica óxido de etileno en 5761 Underwood Road, Pasadena, Condado de Harris, Texas 77507.

Esta enmienda actualizará la especiación de los compuestos orgánicos volátiles (VOC, por sus siglas en inglés) para incluir cloruro etílico, cloruro vinílico y cloruro metílico (EC, VC y MC, respectivamente por sus siglas en inglés) provenientes del separador de CO<sub>2</sub> (EPN P-3), la Antorcha (EPN P-15) y la Caldera (EPN P-25). Además, esta enmienda también autorizará emisiones de cloruro de hidrógeno (HCl) como resultado de la combustión de estas especies en la Caldera o en la Antorcha (EPN P-15). Equistar también propone consolidar mediante la incorporación el Registro PBR No. 132763 en este permiso NSR e incluir las emisiones de mantenimiento de contenedores EC bajo los EPN 4112-VENT, 4114-VENT y GRP-ECV. Equistar Chemicals, LP ha enumerado en la solicitud los contaminantes y las cantidades que se emitirán en cada instalación. A continuación, se indica la cantidad actual permitida, la cantidad que se añadirá o eliminará y la cantidad total de cada contaminante que se propone emitir cada año para todas las instalaciones.

Los Contaminantes	Emisiones Permitidas (toneladas por año)	Emisiones Añadidas/Eliminadas (toneladas por año)	Emisiones Totales Propuestas (toneladas por año)
VOC	107.38*	0.01	107.39
PM	7.46	0.00	7.46
PM <sub>10</sub>	4.51	0.00	4.51
PM <sub>2.5</sub>	2.69	0.00	2.69
NO <sub>x</sub>	31.72	0.00	31.72
CO	84.31	0.00	84.31
SO <sub>2</sub>	1.43	0.00	1.43
Pb	0.00	0.00	0.00
HCl	0.00	1.17	1.17

\*Incluye 0.27 toneladas por año del Registro PBR.

Las instalaciones nuevas y/o modificadas serán controladas por medio de la combinación de controles existentes incluyendo la antorcha y la caldera, así como enviar a terceros que reciben gases del proceso para procesamiento. El flujo de corriente de ventilación que no pueda ser enviado a terceros, se ventila a la atmosfera a través del separador de CO<sub>2</sub> (EPN P-3). Durante las actividades de mantenimiento intermitentes, los contenedores de EC se ventilan a la atmosfera.